



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 106/2018
y SU ACUMULADA 107/2018**

**PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DE SINALOA Y
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Escrito de Graciela Domínguez Nava, representante común de los diversos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Sinaloa.	001913

La anterior documental fue recibida en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dieciséis de enero de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito de Graciela Domínguez Nava, representante común de los diversos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Sinaloa, personalidad que tiene reconocida en autos, cuyo contenido es idéntico al diverso de veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho; en consecuencia, dígasele que deberá estarse a lo acordado en proveído de siete de enero pasado.

Notifíquese.



Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.